



Crónica Parlamentaria

Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria de la Trigésima Tercera
Legislatura

Tepic, Nayarit, lunes 06 de septiembre de 2021
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:	Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	(Morena)
Vicepresidente:	Dip. Pablo Montoya de la Rosa	(M.C)
Suplente		
Vicepresidente:	Dip. Héctor Javier Santana García	(Morena)
Secretarios:		
	Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara	(N.A.N)
	Dip. Alejandro Regalado Curiel	(PVEM)
Suplentes:		
	Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	(PT)
	Dip. Luis Alberto Zamora Romero	(PRD)

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Se abre la sesión.

Buenos días ciudadanas legisladores y ciudadanos legisladores, la Presidencia de la Mesa Directiva, da inicio con los trabajos programados para hoy lunes 6 de septiembre de 2021.

Para verificar el registro de asistencia y declarar el quórum legal solicitó al área técnica abrir el sistema de votación electrónica.

–Timbrado-10:50 Horas.



Crónica Parlamentaria



Vote: 1 START TIME: 10:51:02
DATE: 2021/09/06 END TIME : 10:56:09
MOTION: REGISTRO DE ASISTENCIA
ROLLCALL TOTALS

Table with columns: THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS, MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION, VOTE, VOTE BY NAME. Lists names and their corresponding votes (PRESENTES).

Se cierra el registro de asistencia.

Con la ausencia justificada a los diputados Myrna María Encinas García, integrante del grupo Parlamentario Movimiento Regeneración Nacional, Nadia Edith Bernal Jiménez, integrante del grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Lourdes Mercado Soto, integrante del grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Aristeo Preciado Mayorga, integrante del grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, y por encontrarnos presentes la mayoría de las ciudadanas legisladoras y ciudadanos legisladores que integramos esta Trigésima Tercera Legislatura, se declaran validos los trabajos y resoluciones que aquí se dicten.

Proceda de la vicepresidencia dando a conocer el orden del día y los someta su aprobación en votación electrónica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. PABLO MONTOYA DE LA ROSA:

-Con gusto atiendo su encargo diputada presidenta.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
LUNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021
10:30 HORAS

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PÚBLICAS ORDINARIAS CELEBRADAS EL DÍA JUEVES 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.
II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.
III. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR A LA DIPUTADA MYRNA MARÍA ENCINAS GARCÍA, PARA QUE SE AUSENTE JUSTIFICADAMENTE DE LAS SESIONES A CELEBRARSE POR ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, HASTA EN TANTO SU ESTADO DE SALUD LE PERMITA REINCORPORARSE A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.
IV. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:

1. Intervención de la Diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, para emitir posicionamiento relativo al día internacional de la mujer indígena.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el orden del día, lo someto a la consideración de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, por tal motivo les pido de favor manifestar el sentido de su voto, mediante votación electrónica.

Asimismo, le solicitó el apoyo al área de tecnologías para que me informe del resultado de la votación.



Vote: 2 START TIME: 10:58:54
DATE: 2021/09/06 END TIME : 11:00:57
MOTION: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Table with columns: THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS, MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION, VOTE, VOTE BY NAME. Lists names and their corresponding votes (FAVOR).



a lo establecido en el artículo quinto del decreto que autoriza a diversos ayuntamientos de la entidad, la afectación de recursos del fondo de aportaciones, para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales del distrito federal; y comunica que se procederá a afectar los recursos que se recibirán en el mes de agosto del citado fondo a 5 municipios, de conformidad con lo solicitado por la Comisión Nacional del Agua.

Generadas por los Ayuntamientos de la Entidad:

1. Oficio presentado por el C. Ignacio Flores Medina, Presidente Municipal de la Yesca, mediante el cual la integración del Consejo Municipal, que desempeñará en el proceso de la administración a partir del mes de septiembre al mes de diciembre del presente año.

Generadas por la Fiscalía General del Estado de Nayarit:

1. Oficio presentado por el Lic. Juan Francisco Rodríguez Borrego, agente del ministerio público adscrito y especializada de investigación de personas desaparecidas, en el cual solicita información relacionada con el C. Edgar Veytia.

Se ordena su turno correspondiente.

Generadas por los Congresos de los Estados:

1. Oficio remitido por la C. Rosa Isela Martínez Espinoza, diputada secretaria del Congreso del estado Sonora, mediante el cual se nos remite un acuerdo que exhorta al Congreso de la Unión en las legislaturas de los estados, para que en el ámbito de sus competencias estén atentos a las consecuencias que pueden ocasionar a volver el volver a retomar actividades presenciales y en su caso, considera el análisis de un proyecto integral de reformas que regulen las mejores prácticas de prevención de contagios, para enfrentar en definitiva y con

medidas legislativas firmes la situación del Covid19 en el país.

Se ordena su turno correspondiente.

Generadas por la Comunidad de Tutuyecumama:

1. Oficio de Representantes Elegidos de la comunidad por el que solicita se les tenga presentes ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que dicha comunidad pertenece al estado de Nayarit y no al de Jalisco, como pretenden adjudicarse, sumado lo anterior solicitamos de la mejor forma posible se autorice a hacer un levantamiento topográfico con el fin de sumarlo a las controversias suscitadas.

Se ordena su turno correspondiente.

Es cuánto, atendido su encargo ciudadana presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Le agradezco diputada Nataly Tizcareño.

Continuando con el tercer punto del orden del día, solicito al diputado Alejandro Regalado Curiel, de lectura la Proposición de acuerdo que tiene por objeto autorizar a la diputada Myrna María Encinas García, para que se ausente justificadamente a las sesiones a celebrarse por esta Asamblea Legislativa, durante el primer periodo ordinario correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, hasta en tanto su estado de salud le permita reincorporarse a los trabajos legislativos.

C. SECRETARIO DIP. ALEJANDRO REGALADO CURIEL:

—Atendiendo su encargo diputada presidenta.

Proposición de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución que tiene por objeto autorizar a la Diputada Myrna María Encinas García, para que se ausente justificadamente de las sesiones a celebrarse por esta Asamblea Legislativa durante el Primer Periodo Ordinario correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, hasta en tanto su estado de



salud le permita reincorporarse a los trabajos legislativos.

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 inciso c), y 98 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, me permito someter a la deliberación de la Asamblea Legislativa la **Proposición de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución que tiene por objeto autorizar a la Diputada Myrna María Encinas García, para que se ausente justificadamente de las sesiones a celebrarse por esta Asamblea Legislativa durante el Primer Periodo Ordinario correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, hasta en tanto su estado de salud le permita reincorporarse a los trabajos legislativos;** al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

- La Diputada Myrna María Encinas García, con fundamento en el artículo 16 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, presentó la solicitud por correo electrónico para que se le justificaran sus respectivas inasistencias a las sesiones plenarias, en virtud de que resultó positiva en la prueba antigénica de COVID-19, misma que adjunta a su solicitud, y que tiene número de folio 18310738286 de fecha 30 de agosto de 2021.
- Al respecto, la legislación interna que rige a este Congreso del Estado reconoce la posibilidad de justificar las inasistencias a las sesiones plenarias de las y los legisladores, siempre que existan razones que le impidan cumplir con el deber de formar parte de los trabajos parlamentarios.
- De manera particular, el artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso señala como causas para justificar inasistencias, las siguientes:
 - Por enfermedad, y
 - Por impedimento físico por prescripción médica.
- Por otro lado, es importante precisar que en el artículo 17 inciso c), del ordenamiento reglamentario en cita, se establece la facultad de la Presidencia de la Mesa Directiva para autorizar justificantes para faltar hasta por tres sesiones consecutivas en un período ordinario, situación que se ha colmado en lo que respecta a la Diputada Myrna María Encinas García, quien al tener conocimiento de la limitación que establece la normativa interna y de lo que en su caso procede hacer, solicitó respetuosamente que se someta a consideración de esta Asamblea Legislativa la justificación de las inasistencias en las que se ve obligada a incurrir hasta que su condición de salud le permita reintegrarse a los trabajos legislativos ordinarios.

Bajo las anteriores consideraciones, y de conformidad al trámite de la solicitud en estudio, para los efectos previstos en el artículo 17 inciso c) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, me permito someter a consideración de la Asamblea Legislativa, la siguiente:

PROPOSICIÓN DE ACUERDO

ÚNICO.- La Trigésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 fracción I, y 17 inciso c) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, autoriza a la Diputada Myrna María Encinas García para que se ausente justificadamente de las sesiones a celebrarse por esta Asamblea Legislativa durante el Primer Periodo Ordinario correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional hasta en tanto su estado de salud le permita reincorporarse a los trabajos legislativos.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Diputada Myrna María Encinas García para los efectos conducentes.

Tepec, Nayarit a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
Presidenta de la Mesa Directiva

Atendiendo su encargo diputada presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Lo agradezco diputado Alejandro Regalado.

Se da cuenta de la existencia de la diputada Georgina López Arias, del Partido Verde Ecologista de México.

Esta Presidencia en atención a lo planteado en el Acuerdo y de conformidad a lo que dispone en los artículos 98 fracción, primera inciso c y 109 del Reglamento, solicita la Secretaría, abra el registro de oradores para discutir si el presente asunto es de considerarse como de urgente y obvia resolución.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Se abre el registro presidenta, le informó que no hay oradores presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias.



Agotado el registro de oradores y en virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia somete a la autorización de la Asamblea Legislativa, calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, los que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo en votación electrónica, para lo cual, se ordena abrir el sistema de votación electrónica.

Se cierra el registro de votación electrónica y se informa que se ha registrado unanimidad de los presentes de votos a favor.

Se aprueba la dispensa.

En esa virtud, se instruye a la Secretaría, abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Acuerdo.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo presidente.

Se abre el registro de oradores, le informo que no hay oradores presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Le agradezco diputada.

Agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de acuerdo, esta presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica, hasta por dos minutos.

Se cierra el registro de votación electrónica.



Vote: 5 START TIME: 11:15:06
 DATE: 2021/09/06 END TIME : 11:16:13

MOTION: ACUERDO EN LO GENERAL QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR A LA DIPUTADA MYRNA MARÍA ENCINAS GARCÍA, PARA QUE SE AUSENTE JUSTIFICADAMENTE DE LAS SESIONES A CELEBRARSE POR ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, HASTA EN TANTO SU ESTADO DE SALUD LE PERMITA REINCORPORARSE A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
 MIC.PARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME

BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (PT)	
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	FAVOR

GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (PVEM)	FAVOR
IBARRA FRANQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	FAVOR
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	FAVOR
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	FAVOR
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	FAVOR
PINA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGG (MORENA)	FAVOR
PORRAS RAYLON ANY MARILU (MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORCA ARISTEO (PT)	
RAMOS NUNGARAY JESUS NOLITA (NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INES (PAN)	
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (NAN)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	FAVOR

Se registra la siguiente votación en lo general: A favor 25, En contra 0, y Abstenciones 0.

Aprobado en lo general, esta Presidencia solicita a la Secretaría, abra el registro de oradores para las reservas en lo particular del Proyecto de Acuerdo.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo presidenta.

Se abre el registro de oradores, le informo que no hay oradores presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Le agradezco diputada.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se declara aprobado el Acuerdo que autoriza a la diputada Myrna María Encinas García, para que se ausente justificadamente de las sesiones a celebrarse por esta Asamblea Legislativa, durante el primer periodo ordinario correspondiente al Primer año de ejercicio constitucional, hasta en tanto su estado de salud le permita reincorporarse a los trabajos legislativos.

Comuníquese el presente acuerdo y publíquese en la gaceta parlamentaria de este Honorable Congreso.

Cuarto punto y para desahogar el siguiente de asuntos generales complementarios, esta presidencia le concede el uso de la palabra a la diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del grupo parlamentario Movimiento



Regeneración Nacional, para que emita su posicionamiento hasta por 10 minutos.

DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):

–Mientras haya una sola mujer sometida, nunca seré una mujer libre.

Muy buenos días a todos compañeros legisladores, con su venia presidenta, medios de comunicación y público en general que nos acompaña.

Quiero aprovechar que ayer fue domingo 5 de septiembre, se celebró el Día Nacional de la Mujer Indígena, en el marco de este día debemos resaltar puntos principales por los cuales vale la pena comentarles y conmemorar, que de esta manera habremos de reconocer el arduo trabajo que han realizado para ir día a día ganando terreno y participación en la vida pública de nuestra sociedad.

Pues sí bien, aún hay un largo camino por recorrer para lograr que se nos consulte a la hora de tomar decisiones y en ocupar cargos públicos de primer nivel, se ha ido avanzando paso a paso apresurando en esta carrera por el bien de nuestras comunidades, un claro ejemplo es, como el día de hoy en esta sociedad cuenta con dos legisladoras en el Honorable Congreso del Estado de Nayarit, que nacimos y vivimos con nuestros hermanos indígenas, gracias a esto, comprendemos las necesidades y problemáticas que se viven en nuestras localidades.

Aprovechando este día, quiero hacer énfasis en una reflexión, no me gusta la victimización, las mujeres indígenas no podemos presentarnos siempre como las pobrecitas, las que no sabemos, las que no podemos Tercilla Ribera Sea.

Esta honorable mujer, ha luchado por más de 30 años buscando que nuestros hermanos indígenas en Perú, sean reconocidos, tanto sus derechos, como su cultura, de igual manera, ha creado talleres en los cuales las mujeres de las comunidades han podido desarrollar sus habilidades de manera libre, de la misma manera ha participado en foros internacionales, entre ellos en Nairobi, el Cairo Beijing y Durban y en el foro permanente de las Naciones Unidas, para las cuestiones indígenas.

En 2011, fue reconocida por la fundación Ford como una líder global extraordinaria, el año siguiente designada integrante del Grupo Asesor Global en la Sociedad Civil de ONU-Mujeres.

A pesar de que tenemos figuras de renombre internacional, que nos enorgullecen, no podemos dejar pasar la oportunidad de mencionar a aquellas mujeres que sin la necesidad de estar en los reflectores ponen su granito de arena, para que se nos sea reconocido nuestro valor en la sociedad, como lo son nuestras hermanas indígenas, que aportan muchísimo al sector económico, ya que todos los días salen de sus hogares y sus comunidades a proporcionar y vender sus productos, muchas veces sin el respaldo de sus familias, parejas e incluso las mismas autoridades.

Si bien las condiciones laborales no nos favorecen, nosotras hemos logrado autoempleo y con esto volvemos cada día más independientes, tenemos que caminar juntos como sociedad para encontrar un mejor mañana y con eso garantizar que todas y todos viviéramos en paz.

Toda está queda representado en una sola frase, “La paz no es solamente la ausencia de la guerra; mientras haya pobreza, racismo, discriminación y exclusión, difícilmente podremos alcanzar un Mundo de Paz.

Rigoberta Menchú.

Compañeras y compañeros legisladores, tenemos la oportunidad de crear mejores condiciones para que las próximas generaciones no tengan que pasar por todas las dificultades que hemos sufrido, las mujeres de los pueblos originarios dejemos de lado la idea tan arraigada de que necesitamos condiciones o trato especial por ser de una comunidad, empecemos por dar un trato igualitario a nuestros y nuestras hermanas indígenas, para con esto abonar cada día más al desarrollo de Nayarit, un Nayarit unido, sin importar la etnia o género al que pertenecemos.

Muchas gracias, es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:



– ¿para qué efecto diputada?, hasta cinco minutos diputada Natalia.

DIP. NATALIA CARRILLO REZA (MORENA):

–Muy buenos días, con el permiso de la Presidenta y de la Mesa Directiva, con el permiso de los compañeros diputados y diputadas, público que nos acompaña, medios de comunicación que siempre están al pendiente de todo lo que acontece aquí en el Congreso.

Es para mí un gusto estar aquí en tribuna y sobre todo hacer mención del 5 de septiembre Día Nacional de la Mujer Indígena, el objetivo es conmemorar este día como un recordatorio de exigencia para el reconocimiento de sus derechos fundamentales y la atención de sus justas demandas en el mundo y en México, siguen siendo muy amplias, además buscamos hacernos escuchar, reclamamos los espacios de toma de decisiones sobre el entorno en todos los niveles, al igual el reconocimiento de sus aportes a nuestra herencia cultural.

Las mujeres indígenas, han sufrido históricamente tasas de alta pobreza y limitantes de derecho a la salud y educación, esto les ha causado problemas de analfabetismo y desnutrición, asimismo han padecido la falta de una plena participación en la vida política de sus países, lo que ha profundizado la situación de violencia en sus entornos.

El día de hoy, las mujeres indígenas enfrentamos un reto de desigualdad por cuestiones de género, puesto que muchas realizan actividades no remuneradas o con poca remuneración, este trabajo no reconocido contribuye de manera indirecta a los empleadores de sus esposos, pues mientras ellas mantienen el hogar, los maridos son explotados como jornales agrícolas o trabajadores de la construcción.

Lo anterior, refuerza el argumento de que es urgente generar fuentes de empleo en las mismas regiones indígenas, que permitan a hombres y mujeres tener condiciones para una distribución más equitativa de labores domésticas y un mayor acceso de las mujeres al trabajo remunerado.

Se deben apoyar todas las herramientas necesarias para fortalecer a las mujeres

indígenas, como el acceso a la educación con pertinencia cultural, el fortalecimiento de sus lenguas y tradiciones, el acceso a la salud intercultural, además del impulso de sus capacidades para la contribución en espacios políticos y civiles, económicos y culturales, entre otros.

Hoy me siento muy orgullosa de estar en esta tribuna, porque para que cada una como mujeres indígenas, tanto como mi compañera diputada Belén, nos debemos al esfuerzo y al liderazgo de muchas mujeres de nuestro municipio, nos sentimos orgullosas de representarlas, porque sabemos que su esfuerzo no va a ser en vano, sabemos que tenemos compañeras y compañeros diputados que nos van a apoyar para que cada una de las exigencias y demandas que se vayan a plantear sean siempre con el respaldo de todas y cada una de ustedes diputadas y diputados.

Es cuanto, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–No habiendo más asuntos que tratar, se cita a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados, a sesión pública de comparecencia, hoy lunes 6 de septiembre del año en curso, dentro de diez minutos. Favor de permanecer en el pleno, para no generar mayor contratiempo al inicio, quien tenga que realizar salidas de inmediatez. Muchas gracias. Se clausura la sesión.

–Timbrado-11:28 Horas.



MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA PRIMER AÑO 17 de AGOSTO A SEPTIEMBRE DE 2021	
PRESIDENTA:	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Pablo Montoya de la Rosa
VICEPRESIDENTE SUPLENTE:	 Dip. Héctor Javier Santana García
SECRETARIOS:	 Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara  Dip. Alejandro Regalado Curiel
SUPLENTE:	 Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez  Dip. Luis Alberto Zamora Romero